

SEMINARIO SOBRE ASPECTOS SANITARIOS DE LA VIVIENDA

Las condiciones sanitarias del medio residencial tienden a deteriorarse en todos los países de América Latina, dada la restricción de recursos de los organismos que tienen la responsabilidad de contribuir a la solución del problema habitacional y los bajos ingresos de las familias que componen la gran mayoría de la población que más presiona en este sentido.

Urbanizaciones con servicios insuficientes y grandes conjuntos de viviendas de interés social que adolecen frecuentemente de deficiencias sanitarias de diversa índole, constituyen hoy una característica común a todas las capitales y ciudades importantes de esta parte del Continente.

En Chile, particularmente, el problema del desmejoramiento sanitario de la vivienda está adquiriendo caracteres de gravedad, perjudicando el estado de salud física y mental y el

bienestar social de la población.

El conocimiento de esa realidad fundamentó los exámenes críticos de la dotación de condiciones de habitabilidad en las soluciones habitacionales planificadas por el Estado — especialmente en el último trienio:— incluyendo los efectos de su localización y nivel de equipamiento comunitario, a fin de determinar las causas de insalubridad y recomendar las posibles soluciones en el marco de nuestra realidad política, capacidad económica y desarrollo tecnológico.

Con el objeto de programar la estructura de esas revisiones se celebró entre el 2 y 6 de diciembre de 1968, en el local de la Escuela de Salubridad, un **Seminario sobre Aspectos Sanitarios de la Vivienda** patrocinado por las Facultades de Medicina y Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, los Ministerios de Salud Pública y de la Vivienda y Urbanismo, y por la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud.

Fue convocado para promover el contacto entre los técnicos de los organismos de salubridad y vivienda y otras instituciones afines, con la intención de coordinar los aspectos sanitarios propios del medio residencial y de la urbanización; establecer las bases para una revisión de la legislación actual; orientar la elaboración de normas técnicas que permitan revisar los requisitos de los materiales de construcción para obtener una vivienda higiénica y saludable; y estudiar la manera más conveniente para que las diversas Escuelas, Institutos o Facultades de la Universidad, relacionadas con el tema, completen sus programas sobre aspectos higiénicos y sanitarios de la construcción en general y de la vivienda en particular.

Participaron una serie de profesio-

nales de varias disciplinas representando a un conjunto muy significativo de entidades internacionales, nacionales, públicas y universitarias. De la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile acudieron el profesor Dr. C. Cecchi, los profesores-investigadores R. Pellegrin, P. de Carolis y S. Benavides del Instituto de Edificación Experimental, y A. Gurovich de IVUPLAN.

De la discusión del temario, a través de un eficiente sistema de exposiciones comentadas, grupos simultáneos de trabajo y comisiones redactoras de las recomendaciones de tales grupos, entre otras conclusiones se propuso la formación de un organismo nacional, interdisciplinario e interinstitucional, que estará encargado de fijar prioridades y coordinar las investigaciones sobre la problemática Vivienda-Salud; elaborar y determinar la variabilidad de las normas mínimas de edificación y uso del espacio para garantizar sus requisitos necesarios de orden sanitario; y regularizar la formación e información de la comunidad nacional sobre el problema y sus soluciones alternativas.